

Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



1.- Datos

Nombre de la organización:	Fundación Ático
Dirección sede de la organización:	Matilde Álvarez S/N y Mariscal Sucre Casa de confianza (Sur)
Provincia:	Pichincha
Ciudad:	Quito
Sector:	Sur de Quito, frente a FUNDEPORTE. Cerca de Quicentro Sur.
Teléfonos:	099 940 8740
Página web:	
Correo electrónico:	fundacionaticoec@gmail.com
Persona de contacto en la organización:	Alexandra Hernández

2.- Público al que se dirige la organización:

Niños de 0 a 4 años, hijos de personas privadas de libertad.

3.- Sector de trabajo predominante en el que la institución aceptaría estudiantes:

Educación

Música

Leyes

Psicología

4.- Descripción de las actividades que el estudiante podría realizar en la organización:

- 1.- Charlas motivacionales.
- 2.- Entretenimiento de niños, clases de música y manualidades.
- 3.- Ayudar con niños que no se adaptan bien al entorno y al orden de la clase.
- 4.- Conversar con las señoras privadas de la libertad sobre las causas por las que están ahí.

Las actividades de la organización pueden variar dependiendo del proyecto y el horario elegido.

***El estudiante podrá realizar únicamente actividades que impliquen el contacto directo con los beneficiarios de la organización. No se pueden realizar actividades de tipo administrativo, logístico, operativo, etc.**

Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



5.- Horario durante el cual los estudiantes podrían realizar sus horas de servicio:

Día	Desde	Hasta
Lunes	09h00	16h40
Martes	09h00	16h40
Miércoles	09h00	16h40
Jueves	09h00	16h40
Viernes	09h00	16h40
Sábado	N/A	N/A
Domingo	N/A	N/A

*El horario mencionado puede ser flexible y será determinado a partir de las necesidades de la organización.

*La organización no podrá exigir de los estudiantes pagos ni contribuciones por ningún motivo a no ser que sea por voluntad propia del estudiante.

*Cada estudiante debe cumplir con un mínimo de 85 horas durante un período académico establecido. El período puede ser: Enero-Mayo; Mayo-Julio; Septiembre-Diciembre.

*El número máximo de horas semanales que un estudiante puede realizar es de 6 horas. A excepción del período de Mayo a Julio, donde se podrá realizar hasta 12 horas por semana.

Haz click en el link a continuación para ver el canal de Youtube de PASEC. Ahí encontrarás videos con testimonios de estudiantes que han realizado previamente sus horas de servicio.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLa3UPGH5iWZqNrIMxin4UXR1TAVAFPlx>